

## GALICIA

# CC.OO. impulsa la salud laboral

**PARA CC.OO.** la lucha por garantizar el máximo cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la enseñanza constituye uno de sus objetivos prioritarios.

Las negociaciones para lograr un acuerdo con la Administración se iniciaron en la primavera del 2001. Siguió una serie de propuestas y contrapropuestas para exigir que se convocasen mesas de negociaciones que se dilataban en el tiempo. Un largo período que acabó con la firma de un Acuerdo de mínimos publicado en agosto del 2004 por el que se constituía el comité de seguridad y Salud, comité que en el ámbito de sanidad lleva años funcionando.

En la Consejería de Educación tardamos un año y seis meses en constituir el Comité Intercentros, primer paso que recogía el acuerdo, vale más tarde que nunca. El comité es un órgano paritario de consulta y participación de los trabajadores de enseñanza en materia de prevención de riesgos laborales. Va dirigido a la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo y a incrementar el nivel de protección de seguridad y salud del personal. Este comité quedó constituido el día 1 de febrero. Está integrado por diez miembros, cinco representantes de los trabajadores y cinco de la Administración que en un principio representan las direcciones y subdirecciones Generales que tienen bastante que decir en materia de salud laboral.

Ya se aprobó el reglamento de funcionamiento del comité y la intención es la de rematar este curso con la constitución de los comités provinciales y con la elaboración del Plan de Prevención de la consejería. Esperamos que no pierdan las ganas de seguir trabajando en salud laboral, no sin falta de tiempo.

La constitución de los comités provinciales, donde está representado el personal laboral y funcionario y establecer un plan de formación para los delegados de prevención es tarea fundamental.

Otra de las tareas fundamentales es la de ampliar el Servicio de Prevención. En estos momentos sólo cuentan con un técnico y un administrativo, pensamos que para atender a unos 35.000 trabajadores resulta deficiente. Habrá que negociar la composición y distribución con el objeto de que sean eficaces y operativos. Sabemos que cubrir todas las plazas en un primer momento resultará difícil pero resulta imprescindible ampliar lo máximo este servicio.

Tenemos mucho camino por delante, pero que estas negociaciones progresen depende no sólo de la Administración sino de la sensibilidad de todos y todas y por supuesto de los propios sindicatos.